

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

814/02

17 DIC 2002

Expediente Nº 12.284/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA D.N.I. Nº 14,488,253, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Ciencias y Tecnologia de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. No 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Catedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra y el Departamento Docente correspondiente.

POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Elena del Valle VARGAS FERRA, D.N.I. Nº 14,488,253 a la cátedra "Ciencias y Tecnologia de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Ing. María Joaquina Morón Jimenez
- Lic. Susana Tóffoli de Ledesma
- Lic. Adriana Noemí Ramón

Miembros Suplentes.

Lic. Catalina Ester Onaga

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO -Facultad de Ciencias de la Salud